

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO DOCE MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
BOGOTÁ D. C.

Traslado No. 09 del jueves 24 de septiembre de 2020

FIJACIÓN DE TRASLADOS							
N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZA
1	2016-00060	EJECUTIVO	A.F.P. PORVENIR S.A.	AUTO PARTES JKA S.A.S.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 446 del C.G.P., en la fecha JUEVES VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2020, se fija el presente TRASLADO por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

El EXPEDIENTE DIGITALIZADO, podrá solicitarse al abonado telefónico 3014006162 o al correo electrónico [j12pcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j12pcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Un (01) Registro.

Firmado Por:

EMELY LORENA PARRA ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO 12 PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbda43ef5147706b4bfd81186d3c02f28fd7482e62592641b35ada81b7b4333**

Documento generado en 24/09/2020 08:32:04 a.m.